ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2026 E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA

Fecha: 31 de julio de 2026
Hora de inicio: 4:00 p.m.
Modalidad: Audiencia Pública de Adjudicación
Proceso: Convocatoria Pública No. 001 de 2026

1. Instalación de la audiencia

Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026), se dio apertura a la Audiencia Pública de Adjudicación correspondiente al proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2026, adelantado por la E.S.E. Hospital Rafael Paba Manjarrez de San Sebastián de Buenavista – Magdalena, cuyo objeto es:

"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA."

La audiencia fue presidida por el doctor **Jairo Luis Tejeda Reyes**, abogado de la entidad e integrante del Comité Evaluador en el componente jurídico, quien actuó por designación de la Gerencia de la E.S.E.

El Director de la Audiencia dio la bienvenida a los representantes de las empresas participantes, a los integrantes del Comité Evaluador, a los funcionarios de la entidad y a las demás personas asistentes

2. Verificación de asistentes

El Director de la Audiencia procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de la presencia de las siguientes personas:

Gerencia

- Doctor **Elicer Peñaranda**, Gerente (E) de la E.S.E.

Comité Evaluador

- **Vivian Paola Díaz Amell** – Comité Evaluador Económico. Presente
- **Jairo Luis Tejeda Reyes** – Comité Evaluador Jurídico. Presente
- **José Luis Palacio Guerra** – Comité Evaluador Técnico. Presente

Representante del Proponente

Se dejó constancia de la asistencia de:

- **Aida Isabel Díaz Gutiérrez**, representante legal de **GRUPO ALIADOS SMART S.A.S.**, identificada con NIT **900.786.372-2**.

Demás asistentes

Se dejó constancia de que no se evidenció la presencia de otros asistentes.

3. Objeto de la audiencia

El Director de la Audiencia informó que la diligencia tenía como finalidad dar a conocer el resultado definitivo del proceso de selección adelantado por la entidad y adoptar la decisión de adjudicación del contrato correspondiente a la Convocatoria Pública No. 001 de 2026.

4. Desarrollo del proceso

Se dejó constancia de que la E.S.E. Hospital Rafael Paba Manjarrez adelantó el presente procedimiento bajo la modalidad de Convocatoria Pública, ordenando su apertura mediante el correspondiente acto administrativo y publicando los Términos de Referencia en la plataforma SECOP II.

Durante el desarrollo del proceso se garantizó la publicidad de las actuaciones, la participación de los interesados, la recepción y respuesta de las observaciones formuladas y el cumplimiento del cronograma establecido para la selección del contratista.

Dentro del término previsto en el cronograma fueron recibidas cuatro (4) propuestas, las cuales fueron remitidas al Comité Evaluador para la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica, conforme a los Términos de Referencia.

5. Presentación del informe de evaluación

El Director de la Audiencia informó que el Comité Evaluador adelantó la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación integral de las propuestas, obteniendo los siguientes resultados:

- La propuesta presentada por **EYS SUMINISTROS S.A.S.** fue rechazada por exceder el presupuesto oficial del proceso.
- La propuesta presentada por **HM SUMINISTROS S.A.S.** fue rechazada igualmente por exceder el presupuesto oficial.
- La propuesta presentada por **INGENFEL S.A.S.** fue rechazada por no constituir la garantía de seriedad de la oferta exigida en los Términos de Referencia.
- La propuesta presentada por **GRUPO ALIADOS SMART S.A.S.** acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos para el proceso.

Respecto de esta última propuesta, el Comité Evaluador verificó que:

- Cumplió los requisitos jurídicos.
- Cumplió los requisitos financieros.
- Cumplió los requisitos técnicos.
- Cumplió las especificaciones técnicas exigidas.
- Cumplió la experiencia requerida.
- Cumplió con la propuesta económica.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomendó adjudicar el proceso a **GRUPO ALIADOS SMART S.A.S.**

6. Constancia sobre el informe de evaluación

El Director de la Audiencia dejó constancia de que el Informe Final de Evaluación fue publicado oportunamente en la plataforma SECOP II, conforme al cronograma del proceso.

Igualmente, se dejó constancia de que durante el término previsto para ello **no se presentaron observaciones** por parte de los oferentes ni de terceros interesados.

Posteriormente se concedió el uso de la palabra a los asistentes por un término de cinco (5) minutos.

Vencido dicho término, **ninguno de los asistentes solicitó intervenir**, razón por la cual se dio por agotada la etapa de participación dentro de la audiencia.

7. Decisión de adjudicación

Acto seguido intervino el doctor **Elicer Peñaranda**, Gerente (E) de la E.S.E., quien manifestó que, una vez revisado el Informe de Evaluación y la recomendación presentada por el Comité Evaluador, encontró que la misma se ajustaba plenamente a los Términos de Referencia, a los principios de transparencia, igualdad, economía y selección objetiva.

En consecuencia, acogió integralmente la recomendación del Comité Evaluador y procedió a **adjudicar la Convocatoria Pública No. 001 de 2026** a favor de:

GRUPO ALIADOS SMART S.A.S.
NIT: 900.786.372
Representante Legal: Aida Isabel Díaz Gutiérrez
Cédula de ciudadanía: 22.697.968

Valor del contrato:

QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE ($574.463.123).

La adjudicación se realizó por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtener una evaluación favorable conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia.

8. Lectura de la Resolución de Adjudicación

El Director de la Audiencia procedió a dar lectura a la Resolución de Adjudicación, mediante la cual se dispuso:

Artículo Primero. Adjudicar la Convocatoria Pública No. 001 de 2026 a favor de GRUPO ALIADOS SMART S.A.S., por valor de **$574.463.123 M/CTE.**

Artículo Segundo. Ordenar la celebración del contrato correspondiente, conforme a los Términos de Referencia, al Estatuto Interno de Contratación de la E.S.E. y a las normas aplicables.

Artículo Tercero. Dejar constancia de la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y disponer la expedición del Registro Presupuestal previo al inicio de la ejecución contractual.

Artículo Cuarto. Ordenar la publicación de la Resolución en la plataforma SECOP II.

Artículo Quinto. Comunicar el contenido de la Resolución al adjudicatario y a los demás proponentes mediante la plataforma SECOP II.

Artículo Sexto. Informar que contra la Resolución de Adjudicación no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo Séptimo. Señalar que la Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

9. Notificación

Se dejó constancia de que mediante la presente audiencia quedó notificado el contenido de la Resolución de Adjudicación al adjudicatario y a los demás asistentes, conforme a las reglas previstas en los Términos de Referencia y en la normativa aplicable.

10. Clausura de la audiencia

Finalmente, intervino el doctor **Elicer Peñaranda**, Gerente (E) de la E.S.E., quien agradeció la participación de los oferentes y de todos los asistentes.

Manifestó que la E.S.E. Hospital Rafael Paba Manjarrez reafirma su compromiso con los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva y adecuada administración de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se dio por terminada la Audiencia Pública de Adjudicación correspondiente a la Convocatoria Pública No. 001 de 2026.

Hora de finalización: 4:30 p.m.

Para constancia, se firma la presente acta.

FIRMAS

ELICER PEÑARANDA CARRILLO
Gerente (E)
E.S.E. Hospital Rafael Paba Manjarrez

JAIRO LUIS TEJEDA REYES
Director de la Audiencia
Comité Evaluador Jurídico

VIVIAN PAOLA DÍAZ AMELL
Comité Evaluador Económico

JOSÉ LUIS PALACIO GUERRA
Comité Evaluador Técnico